



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ayuntamiento DE Almansa  
P.D. Resolución Nº 890/2020  
El concejal  
Benjamín Calero Mansilla  
29/05/2023



Ayuntamiento de  
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1151624D

D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, Concejal-Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la Legislación de Régimen Local me confiere y expresamente la Resolución nº 890/2020, de 19 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 2949/2022, de 19 de diciembre, se aprobó la convocatoria y las bases generales y específicas reguladoras del proceso de selección de una plaza de Técnico/a de Empleo del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almansa, de naturaleza laboral, por concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022, en el marco de un proceso de estabilización del Ayuntamiento de Almansa,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria que señala que se dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo, la cual se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Almansa ([www.almansa.es](http://www.almansa.es)), y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico/a de Empleo del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Almansa, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022, según se relaciona a continuación:

ADMITIDOS/AS:

1. Sánchez Costa, Sonia

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno.

SEGUNDO: Que, de conformidad con las bases de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador de las citadas pruebas será la que a continuación se expresa:

Presidente:

- Titular: D. Andrés Candel Ferrero.
- Suplente: D.ª Amparo Cuenca Tamarit.

Vocales:

- Titular: D.ª Belén Fito Sáez.
- Suplente: D.ª Rosario Sánchez Pérez.
- Titular: D.ª María José Quílez Tomas.
- Suplente: D.ª Pilar Sáez Villaescusa.
- Titular: D.ª María Dolores Contreras López.
- Suplente: Doña Rosario Núñez Tomás.

Secretario:

- Titular: D. Carlos Hernández Baeza.
- Suplente: D.ª Ana María Sendra de la Ossa.

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de méritos el viernes 23 de junio de 2023, a las 9:30 horas en la Sala de reuniones de la Sección de Personal de este Ayuntamiento, sita en Pasaje de coronel Arteaga de Almansa.



FIRMADO POR  
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa  
JESUS LERIN CUBVAS  
29/05/2023



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
29/05/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC CH4P XVW2 YUMX 4RZF

Resolución Nº 1228 de 29/05/2023 "Aprobación lista definitiva admitidos/as Técnico/a de Empleo Centro de la Mujer" - SEGRA 678750

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ayuntamiento DE Almansa  
P.D. Resolución Nº 890/2020  
El concejal  
Benjamin Calero Mansilla  
29/05/2023



Ayuntamiento de  
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1151624D

CUARTO: Hacer pública la presente resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y exposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Almansa.

QUINTO: Notificar la presente resolución a las unidades municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal.



FIRMADO POR  
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa  
JESUS LERIN CUBVAS  
29/05/2023



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
29/05/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC CH4P XW2 YUMX 4RZF

**Resolución Nº 1228 de 29/05/2023 "Aprobación lista definitiva admitidos/as Técnico/a de Empleo Centro de la Mujer" - SEGRA 678750**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2